



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 SET 2021

Res. H.Nº 0880/21

Expte N° 4364/21

VISTO:

La presentación efectuada por Daysi Garzón de la Vega, L. U. N° 791.480, mediante la cual tramita su admisión definitiva a la carrera Especialización en Estudios de Género, y ;

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Especialidad en Estudios de Género, Prof. Violeta Carrique, expresa que la solicitante no cumplía con los requisitos de presentación de título de grado al momento de la inscripción por lo que luego de una evaluación preliminar se consideró que estaba en condiciones de cursar la carrera;

Que en tal evaluación la estudiante mostró su conocimiento sobre cuestiones de género y educación, ya que la misma se encontraba en la etapa de elaboración de una Tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Sede Tartagal de la UNSa., cuyo tema fue la incidencia de las relaciones de género en la práctica docente;

Que la estudiante Daysi Garzón adjuntó certificación de haber recibido el título de Licenciada en Ciencias de la Educación antes de tramitar su egreso de la carrera de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 242/21 aconseja tener por autorizada la admisión de la estudiante Natividad Daysi Garzón en la carrera de Especialidad en Estudios de Género;

POR ELLO,

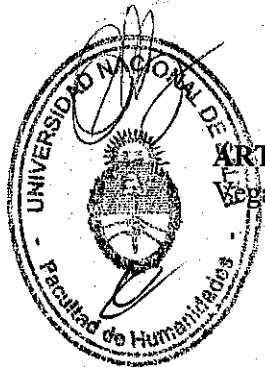
y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en la sesión ordinaria del día 31/08/21)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la admisión definitiva de Daysi Garzón de la Vega, L. U. N° 791.480 en la Especialización en Estudios de Género.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

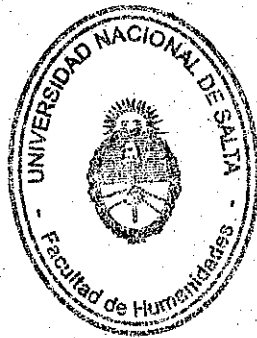
0880/21

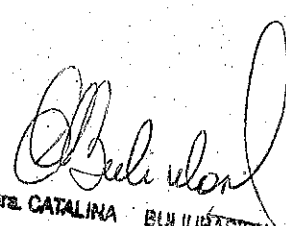
RES. H. N°

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la presente no modifica la fecha de egreso de la alumna en la carrera de referencia.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Daysi Garzón de la Vega, a la Especialización en Estudios de Género, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASTION
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa